

LA FUERZA DE UN LEGADO*

PONENCIA

MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ESCUDERO**

Introducción	1
I. Los senderos de la historia	2
II. La vida de las palabras.....	6
III. La fuerza del deseo	9

INTRODUCCIÓN

UNIÉNDOME AL SALUDO PROTOCOLAR, LES DOY LAS BUENAS NOCHES A TODOS USTEDES. Ante todo un cálido agradecimiento a los jóvenes abogados en formación que me han hecho el honor de invitarme a compartir con ellos este momento tan especial: su investidura como miembros de la Junta Editora de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico. Al doctor Juan A. León González, en particular, le agradezco haberme extendido esta hermosa y sorpresiva invitación que no les niego me llenó de alegría pero también de una curiosa inquietud: ¿qué podría yo aportar, decir, compartir, en un espacio y en un momento tan especial?

Me pregunté si se trataría de reflexionar sobre el sentido simbólico de este acto de investidura. ¿Qué significa la decisión de estos nuevos miembros de la Junta Editora de asumir el legado de un esfuerzo sostenido por más de ocho décadas? ¿Cuántas generaciones y cuántos esfuerzos han hecho posible que hoy estemos aquí y que la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico siga teniendo jóvenes abogados deseosos de darle vida, forma y continuidad? ¿Qué valor simbólico tiene el acto que hoy celebramos?

Quizás se trataría de hablar de los puntos posibles de tangencia entre el psicoanálisis y el derecho. Reflexionar, por ejemplo, sobre las nociones de ley, de culpa y de responsabilidad subjetiva desde cada una de las dos disciplinas; cuestionar lo que una y otra aportan para considerar lo que se juega en los actos

* Ponencia presentada con motivo de la Ceremonia de Investidura del Volumen 82 de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico, 19 de octubre de 2012.

** La autora es psicoanalista y catedrática del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

simbólicos como la adopción y la filiación; cómo dialogan para pensar los avatares de los lazos sociales actuales y sus degradaciones; cuánto podrían conversar para acercarse a pensar la complejidad de las desmesuras de la acción humana.

Quien me conoce y me ha escuchado sabe la importancia que he dado siempre a la historia y sus senderos, a la vida de las palabras y las letras y a la fuerza del deseo. Tengo una formación psicoanalítica y he dedicado buena parte de mi vida a constatar lo fundamental de estos tres referentes para entender los males subjetivos y sociales de nuestra época y para pensar las paradójicas acciones de la condición humana. Y digo paradójicas pues ciertamente los humanos somos capaces de desplegar la imaginación y el deseo para llevar a cabo las acciones más sublimes y geniales, pero también para realizar los actos más devastadores que un ser vivo es capaz de realizar contra los demás y contra sí mismo. Me gustaría tomar estos tres referentes como eje de mis reflexiones para pensar quizás con nuevos ojos lo que hoy aquí se celebra: la transmisión y la asunción del legado de las letras jurídicas de esta querida Universidad de Puerto Rico.

I. LOS SENDEROS DE LA HISTORIA

En mis años de escuela elemental había un lugar muy importante para las clases de historia. Teníamos que estudiar la historia *universal* y la de México, conocer los personajes, las escenas trágicas, las fechas importantes, los momentos cruciales. Y aunque no era sencillo tener que aprender tanta información para salir bien en los exámenes, recuerdo con nostalgia mi entusiasmo por estudiar la historia de las culturas antiguas: la griega, la romana, pero también las de mi tierra: los mayas, los olmecas, los toltecas, los mexicas. Cuánta sabiduría había en la forma como estas antiguas culturas asumían y cuestionaban el mundo. Recuerdo también que mi entusiasmo iba disminuyendo conforme nos acercábamos a épocas más recientes. Me parecía que aquella sabiduría legada por los antiguos, en vez de irse nutriendo de la invención y de los descubrimientos humanos, perdía la brújula que hacía posible encaminarse hacia un porvenir más luminoso.

Luego de muchas décadas, puedo decirles que aún sostengo mi amor por el legado de los antiguos pero desde un lugar más crítico, menos sostenido por el peso de los ideales y más apoyado en la experiencia de una vida y de un trabajo que ha hecho del reconocimiento y la escucha de la historia, de las historias, un referente esencial. Pienso que no es posible dar cuenta y ponderar el sentido y el alcance de lo que se está viviendo si no se pone en perspectiva la referencia y el impacto de lo que se ha vivido. Y digo vivido y no ocurrido pues lo vivido no solamente se construye en términos de hechos y datos concretos y constatables. Ocurrencia y vivencia son dos dimensiones de la historia con las que habría que saber contar. ¿Y qué las distingue? Pues que la ocurrencia juega del lado del evento y de lo que se ha dado a llamar objetividad. El evento aquí hoy es que estamos reunidos para un acto de investidura. Pero, ¿cómo es que cada uno de los aquí presentes está viviendo este momento particular? Algunos con gran entusiasmo y quizás con nerviosismo por la responsabilidad que implica asumir

esta nueva encomienda en su vida; otros quizás con la alegría de acompañar a sus seres queridos; otros más como un compromiso ineludible pero sin mayor repercusión afectiva, y así podría seguir. Nadie vive las ocurrencias de la misma manera. La forma como se inscriben afectivamente tiene que ver con las memorias y los afectos, con lo previamente vivido y con la forma como lo ya vivido se vuelve a vivir. Una vivencia es algo que da vida al alma, que la impacta, que la conmueve, que no la deja igual. Es una huella imposible de medir y de borrar. Es algo que habiéndose inscrito en la lejanía de nuestra infancia puede recurrir, aparecer, ser rememorado con la sorprendente intensidad del primer momento.

Y si las huellas de lo vivido no se borran y no se miden, cabría entonces preguntarnos: ¿qué hacemos con el pasado, con lo pasado? ¿Cuál es el lugar que le otorgamos en relación con el efímero presente y con la incertidumbre y la posibilidad de lo porvenir? ¿Qué hacemos con lo vivido por tantos otros, con lo vivido por nosotros? ¿Qué podemos hacer con los errores y los horrores que han ocurrido en otros tiempos de la historia que siempre es la nuestra? ¿Qué hacemos con lo que nos ha tocado vivir? ¿Es acaso de eso que trata la historia, de la forma como nos las arreglamos con lo pasado? Interrogarlo o intentar prescindir de él, reconocerlo o desconocerlo, tratar de reducirlo y borrarlo o ahogarse en las nostalgias y las añoranzas.

Por un lado queremos saber lo que nos ha precedido, desentrañar las reliquias, los monumentos, las hazañas de otros tiempos. Por ello nos maravillamos al recorrer las grutas de Lascaux o las de Nazca en Perú, llenas de grabados y de petroglifos, imágenes grabadas en piedra que retratan escenas de un cotidiano que escapa a nuestros intentos de aprehensión; o las enigmáticas inscripciones de las pirámides que habitantes de otros tiempos dejaron hechas y que nos empeñamos en descifrar como si eso pudiera revelarnos realmente lo que allí se cifró. Son huellas, marcas que hacen que las piedras dejen de pertenecer al reino de lo inanimado para tomar vida adviniendo a ser elementos de historia, cimientos vivientes de nuestra cultura y testimonio de algo que no puede nunca estar realmente a nuestro alcance.

Y es que el afán de cernir lo que aparentemente nos ha precedido requiere considerar que eso solo puede hacerse mediante una reconstrucción; es decir, desde otro tiempo y otro lugar, - el efímero presente - que se escapa irremediabilmente, como lo subraya Paul Ricoeur.¹ Además, la organización que la historia exige para poder transmitirse implica inevitablemente que la censura entre en acción, a nivel consciente o inconsciente, que ciertas cosas queden fuera, que lo ocurrido se pliegue a un orden que no puede ordenarlo todo, a un discurso que no puede decirlo todo. Que lo ocurrido se pliegue también a un cierto capricho; y digo capricho pues por más afán y voluntad de fidelidad hay que preguntarse si es posible hacer coincidir el despliegue de las experiencias con el esfuerzo de ordenamiento que escribir y dar cuenta de ellas implica. Ya Walter Benjamín

¹ Véase PAUL RICOEUR, TIEMPO Y NARRACIÓN: CONFIGURACIÓN DEL TIEMPO EN EL RELATO DE FICCIÓN (1996).

había hablado particularmente de esta dificultad y de la impostura del historicismo que pretende hacer del trabajo del historiador una captación rigurosa del carácter único, irrepetible y totalmente singular de cada hecho o fenómeno histórico.

Si algo he ido aprendiendo con el tiempo es que la historia, la común y la singular, no es ni acumulación ni tampoco fiel recuento de hechos ocurridos, pues las cuentas que tendría que contar y de las que se pretende dar cuenta no solo remiten a los acontecimientos y eventos en principio ocurridos sino, como indicábamos antes, a la forma como lo vivido ha sido inscrito en las memorias y en los olvidos de la humanidad. Podríamos decir que desde la perspectiva del psicoanálisis la historia no es un simple recuento del pasado ni es mero reflejo de una verdad ocurrida. No es un libro cuyas páginas han podido recoger todo lo vivido. Hay borraduras, tachaduras, páginas en blanco y curiosamente no se sabe quien es el autor. Podríamos decir que hay siempre una hendidura en la historia que resulta del intento de cernir los espacios en donde algo ha ocurrido y circunscribir el tiempo de lo que ya no es – si es que alguna vez fue -. Esto es así porque la historia responde a la memoria y esta es mucho más y mucho menos de lo que le suponemos ser. La memoria inventa, reconstruye, interpreta, hace ficciones, rompe la cronología. La memoria humana no es una máquina que reproduce el pasado y a la que se le puede dar *forward* o *rewind*.

Con la mitología griega sabemos que la historia es hija de la memoria: la musa Clío, musa de la historia junto con Talía y Melpómene – musas de la comedia y la tragedia - son hijas de la diosa Mnemosine, diosa de la memoria, quien sabe todo lo que fue, es y será. Las almas de los hombres podían beber de su fuente cuya agua proporcionaba el dominio del tiempo. Esa fuente, situada en las puertas del Hades, estaba al lado de otra fuente, la del olvido protegida por la diosa *Lethé*, hermana de *Hypnos*, dios del dormir sin sueños y de *Thanatos*, dios de la muerte. El que elegía beber de la fuente de Mnemosine elegía la vía de la memoria y con ello tenía acceso a todo lo que a ella remite: *mneme* y *anamnesis*, es decir, la capacidad de conservación y de recuperación del saber sobre lo vivido. Mientras que quien elegía beber del agua de *Lethé*, elegía el olvido como vía de salida del mundo de los vivos. La lección de los antiguos es clara: había que elegir entre el olvido y la memoria y solo la elección de la memoria podía dar vida a la historia trenzada siempre entre tragedias y comedias. Ese era el destino de lo humano.

Muchos otros han pensado sobre esa compleja relación de la historia y la memoria: Platón, Aristóteles, San Agustín, Nietzsche, Schopenhauer, Hegel y Marx, entre otros. Pero de lo que yo puedo hablar aquí es de lo que conozco un poco más: las aportaciones del psicoanálisis para pensar los entramados de la historia, las memorias y los olvidos y la forma como conjugan los senderos de lo común y las veredas y verdades de cada cual. Lo singular supondría recoger el relato de una historia, la de cada uno de aquellos que hemos vivido. Pero ninguna historia es aislada. Nadie nace de la nada. Y aunque en estos tiempos pareciera prevalecer una falacia de auto-engendramiento, el famoso *self-made man*, lo cierto es que estamos sujetos a una historia que no es solo la nuestra: es la histo-

ria de nuestros ascendentes, nuestros familiares, nuestros vecinos, nuestros conciudadanos. Antes de nacer, ya contamos en las cuentas de nuestros padres, ya su deseo nos da un lugar, un nombre, una filiación. Un legado que no elegimos pero que podemos decidir como asumirlo. Ese legado trenzado de memorias, que nos coloca en un lugar que ignoramos, es lo que en psicoanálisis es llamado lo inconsciente.

Estamos ligados a la historia de tantos otros que resulta a veces difícil distinguir, en la construcción de nuestros relatos personales, lo que remite a lo propio y lo que desborda al registro de la otredad. Cuando escuchamos el relato de una historia, los ecos de múltiples historias se ponen a jugar. Podríamos decir que una historia singular que contiene su propia melodía está compuesta siempre por las notas universales de la musicalidad, y el eco de tantas y tantas notas desdibuja el punto exacto donde algo se origina. Hay historias singulares e historias de lo común, memorias colectivas y memorias de la más íntima procedencia. Desbordar lo singular sin desdibujarlo, poder ser testigo de lo propio y de lo que lo ha hecho posible, he ahí el alcance político y ético de las memorias. Se trataría, entonces, de un cierto saber hacer con las memorias y, por ende, con los olvidos que dan forma a los senderos de la historia.

La historia se juega en una dialéctica entre el presente, el pasado y el futuro que no es tributaria de la cronología; el pasado no se *recupera* como tal sino que se construye y se re-significa desde el presente. Ese movimiento cuyo motor es el deseo inconsciente permite el despliegue de las memorias afectivas en circuitos marcados por la repetición y determinados por la forma como se asocian las vivencias inscritas, sean estas traumáticas o no. Pero si bien es cierto que es fundamental recordar y que sin la memoria perderíamos uno de los pilares de la cultura, es importante considerar que el olvido cumple también una función. No solo no es posible ni deseable recordar todo lo vivido, sino que olvidar puede ser el único recurso con el que cuenta un sujeto para desalojar de la conciencia algo que le resulta insoportable e imposible de tramitar en un momento dado. Pero somos responsables tanto de nuestras memorias como de nuestros olvidos.

¿Y quién tiene la tutela de las memorias de lo común? ¿Quién responde por el enorme legado de los que ya no están? Las memorias de los que han muerto siguen contando a través de la fuerza de su legado. Escuchamos a Bach, a Beethoven y a Mahler, y ese instante eternizado de sus notas musicales desafía la temporalidad por la forma como conmueve nuestras memorias afectivas. Así también, cuando leemos un libro, un escrito, un texto de un autor que ya se ha ido, lo traemos nuevamente a la vida. Cuántos de los que han escrito en la Revista Jurídica de nuestra Universidad ya no viven y, sin embargo, persisten en la memoria de lo escrito. Dicha memoria no solo ha sido pilar del pensamiento jurídico de Puerto Rico sino también pilar cultural para nuestra Universidad. El hermoso espacio donde se encuentra ubicada la sede de la Revista Jurídica es más que una *facilidad*. Se trata de un espacio simbólico, es decir, un espacio que honra, cuida y sostiene el legado de las letras jurídicas de la Universidad de Puerto Rico. La historia de la revista se entrelaza con la historia de todos y cada uno de aquellos que la han construido, la han pensado, la han sostenido, la han cues-

tionado, la han escrito y la han leído. Más allá de la historia jurídica que sus páginas acogen, más allá de los *Breves apuntes sobre su historia* recogidos en la página web, la Revista Jurídica es un conjunto de memorias que desbordan lo puramente legal. Imagino que en las memorias de muchos de los aquí presentes hay memorias amorosas, recuerdos tristes y alegres, y muchos olvidos también. La historia de la Revista no nos remite al pasado sino que hace de este el sostén de su porvenir.

II. LA VIDA DE LAS PALABRAS

Y la historia, la memoria y el olvido nos reenvían a aquello que justamente les da vida: las palabras y las letras. Pues, ¿qué seríamos sin las palabras, las dichas, las no-dichas, las des-dichas, las benditas y las malditas? Y sé que aquí me dirijo a un público compuesto principalmente de letrados, es decir, profesionales que han hecho de las palabras y las letras su recurso de trabajo. Desde el Medioevo esta solidaridad entre el derecho y las letras se estableció por el peso de ley que se les atribuía a las palabras; esto es, por su sustrato simbólico y por su función de sostén de la ley y la cultura. Sin duda, comparto ese reconocimiento del valor simbólico de las palabras, mas sin embargo, la forma como remiten a la ley, al lenguaje y, sobre todo, al sujeto que las enuncia implican para el psicoanálisis un referente distinto al del derecho.

Las palabras, las letras, el lenguaje y la lengua, el significante y el significado son vertientes de la trama simbólica en la que los humanos somos hilados, nombrados, afiliados. No nacemos hablando, tenemos que apropiarnos de las palabras que nos vienen del Otro, elegir algunas (sin saber por qué) y hacerlas nuestras para intentar con ello dar sentido a lo que nos ocurre. Con ellas damos forma a nuestro cuerpo, nos relacionamos con los semejantes, intentamos dar cuenta del mundo que nos rodea. La palabra es nuestro principal recurso para lidiar con nuestros malestares. Intentamos nombrarlos, identificarlos, darles un lugar y desde ahí aclarar nuestro propio lugar. Es con la palabra que podemos salir de nuestra posición de *infans*, lugar jurídico de la minoría de edad y que etimológicamente remite al lugar *del que no habla*; pero es también la palabra la que nos sujeta al lenguaje y a sus leyes.

¿Y para qué sirven? Diríamos que para decir lo que se piensa, lo que se desea, lo que se sueña, lo que se siente. Para dar lecciones, hacer preguntas y esbozar respuestas; para establecer leyes y dictámenes, sellar destinos, declarar amores, declarar la guerra, unir vidas y desunirlas, castigar o premiar, amenazar o sentirse amenazado, recordar o sentirse recordado, para nombrar las cosas, para afiliarse y sentirse afiliado, para generar confusión o establecer diferencias y límites. Trivialmente se dice que sirven para comunicar algo a alguien, como si entre el pensar y el decir, entre el desear y el decir, entre la intensión y la acción verbal, entre un sujeto y otro, no existiera un desfase y una falta de correspondencia, y como si el que está supuesto a escuchar pudiera acoger las palabras con la supuesta intención que les otorga quien las emite. Y aunque comunicación proviene del latín *comunis*, que significa común y estamos inmersos en un mundo de comu-

nicaciones (ipads, iphones, celulares, internet, mails, messengers, chats y todos los punto com del internet), cabría preguntarse si las palabras están al servicio de la comunicación y si es esa su fuerza y alcance vital, o si desbordan siempre (en exceso o en déficit) la lógica de lo comunicable. ¿Pueden realmente decir lo que se les supone? Cualquiera de los aquí presentes podría dar múltiples ejemplos de lo difícil que es lograr que las palabras digan lo que uno quiere que digan, tanto a nivel de lo propiamente profesional como a nivel del más íntimo de los encuentros amorosos: o decimos de más o decimos de menos, pero es raro que surja la palabra justamente dicha y más raro aún es que encuentre en los oídos una justa acogida.

Y es que la palabra evoca y permite incluso escuchar lo que no se dice, escuchar de más o de menos, contribuyendo con ello al equívoco y al malentendido que atraviesan las relaciones humanas. Es quizás por ello que se construyen tantos manuales y diccionarios para intentar sujetar las huidizas y vívidas palabras y atarlas en un lenguaje técnico universal, ajeno a los malentendidos y a las diferentes interpretaciones. Univocidad de sentidos sería una de las consignas de nuestros tiempos, sostenida por un pretendido afán de validez y de confiabilidad. Se trata de escenarios en donde no hay espacio para sorprender ni para sorprenderse. Como si la sorpresa fuera algo temido y una amenaza en sí misma. En los llamados noticiarios nada se nota ni resalta. Todos se parecen. A veces es difícil distinguir si lo que discurre por las pantallas televisivas es una noticia, un comercial o un *reality show*. Poco se analiza, casi no se habla ni se conversa sobre el despliegue incesante de imágenes fragmentadas que encontramos en los distintos medios de la mal llamada comunicación.

Sin duda alguna, son tiempos difíciles para el bien decir. Los clichés han tomado el relevo de los proverbios, el *texting* (que incluye la des-vocalización, la mezcla de letras y números, las abreviaciones y los llamados *emoticones*) ha sustituido en nuestros jóvenes y menos jóvenes el recurso de una escritura y de intercambio regido por las leyes que organizan y sostienen el lenguaje. El *chateo* implica un uso de la palabra que no tiene mayor trascendencia que la del tiempo en que se escribe ni mayor profundidad que la que una pantalla permite.

La descontextualización de las palabras y su trivialización son la orden del día, lo que hace que estas pierdan su vitalidad y la intención y alcance de su decir. Uno de los ejemplos más contundentes y peligrosos es el destino que se ha dado a la Ética en los tiempos que vivimos. Su historia la perfila como una brújula esencial para marcar el norte del proceder de los actos propios a la naturaleza humana. Pero de haber sido ubicada como el zócalo de las virtudes y habiéndose escrito tantas obras maravillosas para intentar dar cuenta de su importancia, pasó a ser una disciplina, luego un concepto más y ahora una palabra cuyo alcance apenas se distingue de lo legal y de lo moral y que por tanto desdibuja también las diferencias necesarias entre culpabilidad y responsabilidad, entre lo impuesto y lo asumido.

Otro ejemplo lo es la *psicologización* de nuestro entorno y de los malestares de nuestro diario vivir: a una tristeza la llamamos depresión, a alguien con cambios anímicos le llamamos bipolar, quien es tímido es llamado fóbico social, de

quien envejece y carga tantas memorias y olvidos decimos que tiene Alzheimer; una distracción puede muy fácilmente ser significada como un déficit neuronal que asumimos tener sin poner en perspectiva las consecuencias de dicho decir. Y del dicho – que psicologiza - al hecho – que medicaliza - hay realmente un muy corto trecho. Así, sin pudor, damos y nos damos diagnósticos clínicos y con ello intentamos subsumir y encubrir con una sola palabra la historia y el sufrimiento de un sujeto. Dar espacio y tiempo a las palabras es algo cada vez más raro en nuestros días. Es más fácil y más rápido abrir la boca para que entren medicamentos que para que salgan palabras.

Que todos hablamos es en principio un hecho de esa misma cultura, pero no todos damos el mismo valor a las palabras. La palabra llamada de *honor* que antes era suficiente para sostener los vínculos y los contratos simbólicos, se ha ido diluyendo en una lógica en donde lo imaginario parece socavar cada vez más los fundamentos simbólicos de nuestra cultura. Y no es una simple cuestión de añoranza. Las palabras tienen también su propia historia, su juego semántico y su función de intercambio. Hay quien puede decir y desdecirse o decir que no dijo lo que dijo o que al haber dicho algo no tenía intención de decirlo y todo esto con la más absoluta de las despreocupaciones y de las indolencias, implicando no solo la pereza y la desidia del sujeto sino también su incapacidad para comoverse y sentirse afectado por las posibles consecuencias de sus palabras y sus actos. Cuántos ejemplos podemos dar de esto, quizás demasiados. Y no es un simple asunto de rigor. Es más bien una cuestión ética, un asunto de decir lo mejor posible y saber sostener y sostenerse a partir de lo dicho. Es allí que las palabras encuentran el corazón de su vitalidad, su dimensión terapéutica.

Hoy celebramos las palabras también, aquellas con las que se construye y hace historia la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico. Son ocho décadas de traer palabras para hacer referencias y reflexiones sobre la ley, la jurisprudencia, la justicia, lo justo y lo que no lo es, el juicio, el prejuicio y el perjuicio, la función del juez. También sobre las formas y alcances del derecho, sobre el poder, la libertad, las adjudicaciones y el alcance de las decisiones que se han tomado en la historia del derecho en Puerto Rico. No cabe duda que la revista ha tenido una enorme responsabilidad en la forma como damos cuenta en palabras del movimiento de las letras jurídicas de este País.

Esas letras que han sido entretejidas y atravesadas por los esfuerzos, ideales, conflictos y proyectos de porvenir de todos aquellos que le han dado vida, acompañan y resuenan con las páginas complejas y difíciles por las que ha discurrido la historia de esta pequeña pero entrañable isla del Caribe. Sus volúmenes recogen no solo las memorias jurídicas, sino también las memorias políticas, económicas y sociales de ocho décadas de historia puertorriqueña. No cabe duda que su destino se imbrica con el decir del decano Rafael Martínez Álvarez, quien en 1931 apoyaba el inicio de este inédito proyecto de escritura universitaria dictando también el siguiente mandato: “Que vuestra revista sea, como su nombre lo indi-

ca, el exponente de los acontecimientos acumulados de la raza y de las experiencias de nuestro vivir social".²

Mucho se ha expuesto a través de los volúmenes que componen esta colección de lo jurídico. ¿Cuántos de los aquí presentes han podido leer lo que ahí se ha escrito? No lo sé. Lo que puedo decir es que cada lector que a ella llega, cada estudiante o estudioso que abre o escribe alguna de sus páginas, se hace cómplice de su historia pues colabora en darle nueva vida. Es la complicidad en el sentido de la solidaridad y de la camaradería. Esa solidaridad es quizás uno de los valores cruciales que hacen posible que un proyecto compartido se sostenga.

Cuando me reuní con los miembros de la Junta Editora que el día de hoy será investida, encontré en ellos esa complicidad que hace posible el trabajo de lo común. Y sé que vienen de itinerarios distintos y que han pasado por distintas facultades para encontrarse recién hace tres años en el interés compartido por estudiar Derecho. Pero algo más los une ahora, y es este tiempo en que convergen para sostener el proyecto de la Revista Jurídica. Cada uno tendrá sus propias iniciativas, sus intereses y perspectivas singulares, pero ciertamente coinciden en la importancia de continuar dando vida a las letras jurídicas de nuestra Universidad. Lo que hace posible que eso ocurra es lo que podemos llamar la fuerza del deseo, último tiempo de esta reflexión.

III. LA FUERZA DEL DESEO

Decía un apreciado colega francés, el psicoanalista Patrick Valas, que la edad del hombre es la edad de su deseo y cuán cierto me resulta ese planteamiento. Solo así se entiende que haya gente con mucha edad y tanta jovialidad, y que haya jóvenes tan prontamente viejos. Y no piensen aquí el deseo como un asunto de mera potencia sexual, el psicoanálisis no debe confundirse con un asunto de sexología.

Si algo me ha enseñado el psicoanálisis es que el deseo que habita en el corazón de los humanos no es el deseo de algo en particular ni tampoco puede confundirse con el efímero y limitado alcance de lo que pensamos querer. No es tampoco la necesidad pues no tiene como horizonte ni la supervivencia ni la adaptación. Al nacer al orden del lenguaje, los humanos perdemos la posibilidad de atender y satisfacer los instintos y necesidades por la vía natural que pueden tener las otras especies vivas. Tampoco el deseo se subsume al registro de la demanda que ocupa continuamente los espacios de nuestra actualidad, pero con la cual lo que se destaca es un mero reclamo al Otro; un incesante pedir que nunca encuentra sosiego ni satisfacción. El deseo, aunque vinculado a la demanda, no queda pillado en los escenarios imaginarios en los que se entrelazan los reclamos, las expectativas y las frustraciones que tanto podemos constatar: los clientes, los consumidores, todos exigen ser satisfechos. En ese escenario de las de-

² Véase Carmelo Delgado Cintrón, *Los fundadores de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico y su tiempo*, 51 REV. JUR. UPR 1 (1982).

mandas se constata el amplio espectro de las cuitas y desventuras del amor: de los hijos y los padres, del amado y de la amada, de la amistad, de los escenarios académicos y profesionales.

Tampoco el deseo se puede confundir con la voluntad de destrucción que tanto constatamos en estos tiempos. Esta voluntad de destrucción que encuentra sostén en el narcisismo de las pequeñas diferencias, en la agresividad y en el afán de poder, es fundamentalmente voluntad opaca de goce y de satisfacción impune. No hay que ir muy lejos para constatar sus posibles estragos: estos espacios universitarios han sido testigos del alcance de sus despliegues. Aunque es más fácil constatar sus estragos en la forma como los humanos pueden someter, violentar y destruir a sus semejantes (pueblos, hermanos, amigos, amantes), no se puede perder de vista que también somos capaces de ejercer esa voluntad de destrucción, con toda su virulencia, contra nosotros mismos.

Aquí podríamos preguntarnos cuál es el lugar que ocupa la ley frente a la voluntad de destrucción que no es nueva, ciertamente, pues la historia y las memorias la remiten hasta los primeros tiempos de la humanidad. Y pensar sobre la ley nos lleva justamente a la cuestión del deseo. Decía Freud que el deseo es solidario y se nutre de la ley y de la prohibición y considerar esta relación quizás nos ayudaría a pensar muchos de los malestares de los tiempos actuales y muchos de los impases que las leyes tienen para hacerse valer al día de hoy. Las normas jurídicas se modifican, se interpretan, se amplían y se derogan en un intento de sostener la fuerza de la ley y su función de sostén de las instituciones. Pero las instituciones requieren también del deseo para su supervivencia pues la ley y el deseo se encuentran unidos en una relación solidaria y dialéctica que habría que estudiar. Solo así podríamos entender que hacer valer la ley no es un mero asunto de aplicar las prohibiciones desde el exterior. No es lo mismo someterse a las leyes que asumir los límites. Las leyes sociales que la cultura establece resuenan en el sujeto en función de la forma como este ha podido hacer suya la lógica de la prohibición y de los límites, eso que en psicoanálisis llamamos castración.

Y es que el sujeto que la ley jurídica intenta regular no es un sujeto abstracto sino un sujeto inserto en los avatares de su historia, atravesado por sus deseos y sus paradójicas formas de satisfacción. Es solo en tanto deseante e historizado, es decir, como sujeto a la ley, que el humano puede asumir la responsabilidad de sus acciones. Decía el psicoanalista Jacques Lacan que: humanización en el tratamiento del criminal sólo es posible si se parte de la idea de que el hombre se hace reconocer por sus semejantes por los actos cuya responsabilidad asume.³ El deseo está regido por la ley, está bajo la ley, es la puesta en acción de la dimensión simbólica, sostén de la cultura, lo que lleva a Lacan a plantear que el deseo es un interdicto de ley: un *prohibido sobrepasar un límite al goce*, que permite no solo el sostén de los lazos sociales sino la posibilidad de un coto a la voluntad de destrucción.

³ Véase Jacques Lacan, *Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología*, en *ESCRITOS I* 117-141 (2003).

El deseo no es aferramiento sino metonimia, movimiento y fuerza que nos habita y da paso al despliegue de huellas, memorias e imágenes que trenzan el pasado y el presente como cauce para el porvenir. Habita los sueños y es condición del despertar. El deseo no es simple deseo de algo, es el latido mismo del corazón que nos hace humanos. Nos enlaza con el deseo del Otro, con el deseo de los otros, marcando con ello que nuestro destino nunca es solo individual sino siempre solidario de lo común.

Es por ello que me atrevo a compartir con ustedes un íntimo pensamiento que me ha acompañado desde que me invitaron a participar de esta hermosa actividad. Cuánto gusto le hubiera dado a mi padre estar aquí y cuánto gusto me hubiera dado a mí que él aquí estuviera. Mi padre dedicó a la abogacía su vida entera, fue miembro numerario de la Academia del Derecho Laboral de México y amó intensamente la justicia, las letras y la historia. Atesoro sin duda su legado, lo cuido en mis memorias y lo intento honrar en el despliegue de mis palabras y mis actos.

Todo legado tiene fuerza de ley y por tanto se sostiene de un deseo. En mi caso ese deseo me ha llevado a recorrer países y culturas por más de tres décadas y me llevó a elegir Puerto Rico como mi hogar desde hace veinte años. Aquí he hecho mi vida afectiva y mi vida profesional. Aquí nació mi hijo David quien forma parte también de estos espacios universitarios.

En este hermoso e histórico recinto he intentado sostener, como muchos otros colegas y profesores, una apuesta por la transmisión. Mi alegría más íntima es constatar que esos esfuerzos han dado frutos en estudiantes que ahora son colegas y en las nuevas generaciones de jóvenes cuyo deseo es fundamental que sigamos convocando, provocando y encausando. No podría ir cerrando esta reflexión sin volver a repensar estos tiempos que nos han tocado vivir. No es que haya más problemas de los que pudieron haber encontrado aquellos a quienes tocó experimentar los estragos de la primera o la segunda guerra mundial; aquellos que padecieron la persecución y la pobreza; aquellos que ciertamente no podrían haber anticipado este alucinante y paradójico mundo cibernético en el cual nos insertamos cada día con su vorágine de consumo, de deshechos y reciclajes, de endeudamientos, quiebras y colapso de gran parte de los lazos vitales a través del planeta. Se trata de un escenario distinto con nuevas fragilidades, tanto sociales como afectivas, que se nutren de la voluntad de desconocer las memorias de lo vivido y que también se nutren del desgaste de la vida de las palabras y del rechazo de nuestra condición de deseantes. En ese difícil contexto es pertinente preguntarse: ¿por dónde ir? ¿Hacia dónde encausar los esfuerzos?

Esa pregunta, que no pretendo responder, nos remite aquí a lo siguiente: ustedes miembros de la Junta Editora de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico que hoy será investida han sido elegidos por sus predecesores para asumir una función crucial que permita sostener este bello y esencial proyecto para la Universidad y para el porvenir de las letras jurídicas puertorriqueñas. Pero no es suficiente haber sido elegidos, hace falta que cada uno de ustedes ponga a jugar en un acto sostenido la fuerza de su más íntima convicción.

Celebramos aquí la fuerza de un legado, no la de alguien en particular, sino la de toda una vida universitaria, la de las letras jurídicas de esta Isla, aquellas que se nutren y nutren las memorias de la Academia, letras que irradian y conforman los espacios del derecho y del ejercicio de esta compleja profesión. A los jóvenes entusiastas que hoy asumen los destinos de esta Revista les convido a que cultiven las memorias de su historia, que cuiden las letras que en ella se sigan escribiendo y que con el deseo sostenido y compartido puedan imprimirle el sello de su más lúcida iniciativa.

Muchas gracias por permitirme haber compartido estas palabras con ustedes. Gracias a mi familia, a las familias, a los amigos, a los presentes y a los ausentes, y sobre todo a los entusiastas jóvenes que hoy aquí comprometen su nombre, su voz y su deseo.

Enhorabuena por ello, enhorabuena por ellos.